

ACTA

Expediente n°:	Órgano Colegiado:
PLN/2019/10	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Fin de mandato»
Fecha	12 de junio de 2019
Duración	Desde las 11:00 hasta las 11:15 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	Félix Mariano López Caparros
Secretario	Pedro José López Soler

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
45597229M	Alberto Clemente Cano	SÍ
75712443P	Alfonso García Ramos	SÍ
27248515R	Amparo García Cervantes	SÍ
23288012Y	Ana Belén Carnicer Guerrero	SÍ
75714760W	Ana Lourdes Ramírez Ridao	SÍ
08981799T	Catalina Soriano Pinar	SÍ
27231055K	Félix Mariano López Caparros (Alcalde-Presidente)	SÍ
75226200P	Francisca García Carretero	SÍ
75212103X	Francisco Vázquez Soler	NO
25596620N	Guillermo Mañas Uxo (Interventor)	SÍ



23286997A	Isabel María Belmonte Caparros	SÍ
23279239L	Isabel María De Haro Ramos	SÍ
42720913T	José Carmelo Jorge Blanco	NO
27528301S	María Manuela Caparros Flores	SÍ
27263131N	María Montoya Ruiz	SÍ
27521134R	Pedro Gallardo García	SÍ
27521248T	Pedro José Salas Garrido	SÍ
27267854C	Pedro José López Soler (Secretario)	SÍ
23281724C	Yolanda Torres Santiago	SÍ

En la Casa Consistorial de Vera, siendo las once horas del día doce de junio de dos mil diecinueve, se reúnen los Sres/as arriba indicados, al objeto de celebrar en primera convocatoria, sesión especial del Pleno de la Corporación, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Félix Mariano López Caparros, y asistidos del Sr. Interventor municipal D. Guillermo Mañas Uxó y de Mí, D. Pedro López Soler, Secretario General del Ayuntamiento.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

PUNTO ÚNICO Y EXCLUSIVO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTAS SESIONES ANTERIORES NÚM.- 4/2019 DE FECHA 2 DE ABRIL, NÚM.- 5/2019 DE FECHA 11 DE ABRIL, NÚM.- 6/2019 DE FECHA 30 DE ABRIL, NÚM.- 7/2019 DE FECHA 6 DE MAYO, NÚM.- 8/2019 DE FECHA 13 DE MAYO DE 2019 Y NÚM.- 9/2019 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2019, EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 36/1 DEL VIGENTE R.O.F.R.J DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Por parte del Sr. Secretario General, se da cuenta a los Sres. Concejales asistentes, que el objeto único de la sesión, lo constituye, el dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36/1 del vigente R.O.F.R.J. de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, que señala la obligación de los Concejales cesantes de aprobar, el tercer día anterior al señalado para la sesión constitutiva del Ayuntamiento, el acta de la última sesión celebrada tanto por el Pleno municipal, como por parte de la Junta de Gobierno Local. En tal sentido, quiere formular la precisión, que la nueva Corporación surgida de las elecciones municipales celebradas el pasado día 26 de mayo de 2019, celebrará sesión constitutiva, el próximo sábado día 15 de junio, y en aplicación del mencionado art. 36/1 del R.O.F.R.J. de las Entidades Locales, el tercer día anterior, sería el 10 de junio de 2019, la referida sesión para aprobación del acta, en el presente caso, actas que

están pendientes de aprobación (núm.- 4/2019, núm.- 5/2019, núm.- 6/2019, núm.- 7/2019, núm.- 8/2019 y núm.- 9/2019), se ha convocado para el día de la fecha, que es día 12 de junio de 2019.

A continuación, se pregunta a los Sres. Concejales asistentes, si alguno de los mismos tiene que formular alguna observación al contenido de las actas núm.- 4/2019 en sesión extraordinaria de fecha 2 de abril de 2019, núm.- 5/2019 en sesión extraordinaria de fecha 11 de abril de 2019, núm.- 6/2019 en sesión extraordinaria de fecha 30 de abril de 2019, núm.- 7/2019 en sesión extraordinaria de fecha 6 de mayo de 2019, núm.- 8/2019 en sesión extraordinaria de fecha 13 de mayo de 2019 y núm.- 9/2019 en sesión ordinaria de fecha 22 de mayo de 2019, que han sido distribuidas con el orden del día de la convocatoria celebradas por el Pleno Corporativo, las cuales han de ser objeto de aprobación en la presente sesión de carácter extraordinario.

Seguidamente, se da cuenta a los Sres. Concejales asistentes, del contenido de las actas núm.- 4/2019 en sesión extraordinaria de fecha 2 de abril de 2019, núm.- 5/2019 en sesión extraordinaria de fecha 11 de abril de 2019, núm.- 6/2019 en sesión extraordinaria de fecha 30 de abril de 2019, núm.- 7/2019 en sesión extraordinaria de fecha 6 de mayo de 2019, núm.- 8/2019 en sesión extraordinaria de fecha 13 de mayo de 2019 y núm.- 9/2019 en sesión ordinaria de fecha 22 de mayo de 2019, preguntando si alguno de los mismos tiene que formular alguna observación a dicho contenido, sin que nadie solicite el uso de la palabra, por cuya razón, directamente se somete el asunto a votación, acordando el Pleno por quince votos a favor (6 Grupo Municipal P.A, 7 Grupo Municipal P.P y 2 Grupo Municipal PSOE), de los diecisiete que integran la Corporación, con el quórum por tanto de la mayoría absoluta legal, prestar aprobación a las actas, y ello en la forma y con el contenido en que la misma aparece redactada.

<https://actas.vera.es/session/sessionDetail/2c90810a6b20f02c016b2cd2df020006?startAt=137.0>

Por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Félix Mariano López Caparrós, por razones de protocolo y cortesía, se abre turno de intervenciones en el Pleno.

Intervención 1.2 (0h 02' 54") Catiana Soriano Pinar (Grupo Municipal P.P)
<https://actas.vera.es/session/sessionDetail/2c90810a6b20f02c016b2cd2df020006?startAt=174.0>

Intervención 1.3 (0h 03' 54") Isabel Maria de Haro Ramos (Grupo Municipal PSOE)
<https://actas.vera.es/session/sessionDetail/2c90810a6b20f02c016b2cd2df020006?startAt=234.0>

Intervención 1.4 (0h 06' 13") Félix Mariano López Caparrós (Alcalde-Presidente)
[https://actas.vera.es/session/sessionDetail/2c90810a6b20f02c016b2cd2df020006?](https://actas.vera.es/session/sessionDetail/2c90810a6b20f02c016b2cd2df020006?startAt=234.0)



startAt=373.0

Finalmente, el propio Sr. Alcalde, hace alusión al trabajo realizado por parte de cada Concejal Delegado, y ello de forma individualizada, Concejal por Concejal, durante los cuatro años de mandato otorgando a los mismos, una puntuación de notable alto e incluso de sobresaliente por la labor realizada. Del mismo modo, expresa el mejor de los deseos, para los Concejales electos que continuarán ejerciendo su labor en los próximos cuatro años, unos en el Gobierno Municipal y otros en la Oposición, solicitando la mutua colaboración, porque con ello Vera saldrá ganando. Finalmente, agradece al Sr. Jefe de la Policía Local, D. Andrés Sánchez Parra, al Sr. Interventor municipal, D. Guillermo Mañas Uxó y al Sr. Secretario General, D. Pedro López Soler, su buen hacer y profesionalidad demostrados en estos cuatro años, reconociendo que el Ayuntamiento de Vera, cuenta con unos grandes profesionales que miran por el interés público y que trabajan siempre en pro de los ciudadanos, estando seguro que continuarán en esa misma línea de actuación, apoyando y colaborando con el nuevo Equipo de Gobierno.

Y no habiendo otros asuntos de los que tratar, por orden de la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las once horas y quince minutos del día de la fecha Ut Supra indicado, de todo lo cual, Yo, el Secretario, doy Fe y Certifico de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

Vº Bº ALCALDE-PRESIDENTE **EL SECRETARIO**
D. FÉLIX MARIANO LÓPEZ CAPARROS **D. PEDRO LÓPEZ SOLER**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE